

UN EMOTIVO RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA LABORALISTA DE LA UCLM EN BUENOS AIRES

Antoni9o Baylos

Publicado en el blog del autor, 5 noviembre 2025



Ayer 4 de noviembre tuvo lugar en la Facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires un muy emotivo acto de homenaje a la escuela laboralista de la Universidad de Castilla La Mancha, a través de la organización de un Seminario de estudios que llevaba por título “Política y Derecho del trabajo: una relación inestable” y que concitó la presencia de casi un centenar de personas en el Salón Rojo de dicha Facultad. **Juan Pablo Mugnolo** y **Guillermo Gianibelli** introdujeron el acto que comenzó a las 15,30 de la tarde y se prolongó sin interrupción hasta las 21,00 de la noche.

El seminario estaba articulado en tres paneles de discusión sobre temas diferenciados. En el primero, moderado por la profesora **Vicky Flores**, se discutió sobre la redefinición de la noción de estabilidad en la relación de trabajo, e intervinieron **David Duarte** (Universidad de Buenos Aires), **Juan Orsini**, (Universidad Nacional de La Plata), **Francisco Trillo** Universidad de Castilla La Mancha) **Roberto Pompa** (Universidad de Buenos Aires- sociales) y **Laura Mora Cabello de Alba** (Universidad de Castilla La Mancha).

El segundo panel, que coordinaba la profesora **Rocío de Hernández**, fue el que tenía más ponentes, y estaba dedicado a examinar algunos de los desafíos de la acción sindical, enmarcada entre el derecho de libertad sindical regulado por la norma estatal y su configuración como contrapoder. Intervinieron en este tema **Mauricio Castro**, de la Universidad de Costa Rica, **Hector O. García** (Universidad de Buenos Aires), **Jorge Souto Maior**, (Universidad de Sao Paulo), **Juana M^a Serrano** (Universidad de Castilla La Mancha), **César Arese** (Universidad Nacional de Córdoba), **Mauro Menezes** (Universidad de

Salvador de Bahía, Brasil) y **Carlos Tomada**, (Ex ministro del trabajo y ex embajador de Argentina en México, Universidad San Martín) .

El tercer panel, finalmente, que moderó con energía la profesora **Mónica Míguez**, se dedicaba al examen de la tutela judicial de los derechos sociales y al análisis del activismo judicial en su doble vertiente negativa y positiva. Sobre estos temas discurrieron **Rosina Rossi**, (Universidad de la República de Uruguay), **Maria José Romero** (Universidad de Castilla La Mancha), **Jesús Rentero** (Universidad de Castilla La Mancha) **José Eymard Loguercio** (Universidad Nacional de Brasilia e Instituto Lavoro), y **Sayonara Grillo** (Universidad Federal de Rio de Janeiro).

El seminario se cerró con la presentación del libro que coordinan los profesores **Hugo Barretto Ghione** (UDELAR, Uruguay), **Guillermo Gianibelli** (UBA, Argentina) y **Francisco Trillo Párraga** (UCLM, España) que lleva por título “Lo colectivo constitutivo del derecho del trabajo” como una colección de estudios latinoamericanos en reconocimiento a la escuela laboralista de Castilla La Mancha. **Guillermo Gianibelli** fue quien resumió los motivos de este reconocimiento y la trayectoria que hay detrás del trabajo colectivo sobre el que se ha edificado la relación que liga al iuslaboralismo de la UCLM con el espacio cultural de los juristas del trabajo de Latinoamérica, subrayando la presencia en el libro de expertos y expertas de ocho países y la red de amistades y de afectos sobre la que se ha edificado esta ya larga relación de más de 30 años. Y esta permanente conexión se personificaba en **Joaquín Aparicio** y **Antonio Baylos**, ambos ahora catedráticos eméritos de la UCLM, que sinceramente emocionados intervinieron en el cierre del acto.

El libro contiene dieciséis contribuciones de dieciocho autores de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú y Costa Rica, cuyo contenido concreto será objeto de otra reseña en este mismo blog. Es el resultado tangible de la creación e un espacio de debate y de circulación de modelos normativos en donde destaca la atención al derecho internacional de los derechos humanos, la insistencia en la importancia democrática de la vertiente colectiva y sindical asentada sobre la representación del trabajo y la propia configuración del derecho al trabajo como un elemento sobre el que se basa

de manera fundamental la construcción de una sociedad democrática organizada en torno al Estado social y una ciudadanía fundada sobre la solidaridad.

Tras este intenso seminario el grueso de los asistentes – más de sesenta personas – acudieron a una cena de camaradería en un local en el que en 1861 se fundó una sociedad de socorros mutuos de inmigrantes italianos, hoy convertido en un restaurante especializado en eventos masivos, donde todas y todos pudieron encontrarse y recordar nuevas y viejas anécdotas y vivencias personales.

El viernes 7 de noviembre tendrá lugar otro seminario con una nueva presentación del libro esta vez en la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay, del que también se dará cumplida cuenta en este blog.

